



Adjudicación provisional de las ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023. Convocatoria complementaria en la modalidad Margarita Salas.

Por resolución de 31 de mayo de 2022, se convocaron las ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, de la Universidad de Zaragoza, en la modalidad Margarita Salas (convocatoria complementaria).

Mediante resolución de 15 de julio de 2022 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas (convocatoria complementaria).

Mediante resolución de 31 de agosto de 2022 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas (convocatoria complementaria).

De conformidad con lo establecido en la base 14.1 de la resolución de 31 de mayo de 2022, este rectorado resuelve:

PRIMERO: Una vez constituida la comisión de evaluación y realizada la evaluación de las solicitudes admitidas, publicar la adjudicación provisional de las ayudas en la modalidad Margarita Salas (convocatoria complementaria), que aparece como anexo I a esta resolución y el listado de solicitudes que no han superado la nota de corte, que aparece como anexo II a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (<https://ae.unizar.es/?app=touz>).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de alegaciones. Se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
2. Identificarse.
3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la solicitud "Alegaciones a la resolución provisional de ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español (convocatoria complementaria Margarita Salas)"

TERCERO: Publicar la composición de la Comisión de evaluación a la que se refiere la base 12.2, como anexo III a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (<https://ae.unizar.es/?app=touz>).

Contra la presente resolución, de conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no procede recurso.

En Zaragoza, a la fecha de la firma. El Rector

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6999fedc84291d0d1f48652189ffd096>



6999fedc84291d0d1f48652189ffd096

CSV: 6999fedc84291d0d1f48652189ffd096	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	21/10/2022 13:20:00	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES MARGARITAS SALAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN

Se propone para su concesión todas las solicitudes que han superado la nota de corte de 80 puntos. De esta forma se cumple con el número mínimo de ayudas e importe mínimo de las mismas, según lo establecido en la base 4.4 de la resolución de 31 de mayo de 2022.

Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento
-Guillén Morer, Silvia	100	Ciencias
-Cabeza Gil, Iulen	100	Ingeniería y Arquitectura
-López Alonso, Borja	99	Ingeniería y Arquitectura
-Rodríguez Zapater, Sergio	98	Ciencias de la Salud
-Carvajal Serna, Melissa	97	Ciencias
-Monreal Bartolomé, Alicia	97	Ciencias de la Salud
-Moya García, Beatriz	96	Ingeniería y Arquitectura
-Anguix Vilches, Laia	95	Arte y Humanidades
-Esteban Zuriaga, Maria José	95	Arte y Humanidades
-Martínez Aranda, Sergio	93	Ingeniería y Arquitectura
-Martínez García, Javier	94	Ciencias de la Salud
-Romero Martín, Sandra	93	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Llorente Lázaro, Víctor Javier	92	Ingeniería y Arquitectura
-Gilbert Pérez, Vicente	90	Ciencias
-Gracia Tabuenca, Zeus	89	Ciencias
-Montesinos Joven, Álvaro	89	Ciencias
-Gascón Vera, Patricia	89	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Salvador Gil, Daniel	88	Ciencias
-Brox Saenz de la Calzada, Alicia Ginebra	85	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Begué Gracia, Adrián	82	Ciencias
-Sancho Domingo, Carlos	82	Arte y Humanidades
-Connet Aponte, Ricardo Alejandro	80	Arte y Humanidades
-Levit Koldorf, Julio	80	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Sandoval Lozano, Luis Andrés	80	Ciencias
-Palacios Mateo Adrián	80	Ciencias Sociales y Jurídicas



6999fedc84291d0d1f48652189ffd096

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vaide.unizar.es/csv/6999fedc84291d0d1f48652189ffd096>

CSV: 6999fedc84291d0d1f48652189ffd096	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	21/10/2022 13:20:00	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXO II. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES QUE NO HAN SUPERADO LA NOTA DE CORTE (80 PUNTOS)

Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento
-Vicente Sánchez, Héctor	70	Arte y Humanidades
-Navascués Alcaiz, Santiago	57	Arte y Humanidades

ANEXO III. COMPOSICIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación, según lo indicado en la base 12.2 de la resolución de 31 de mayo de 2022, está compuesta por los siguientes miembros.

Presidenta:

Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza.

Vicepresidente:

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

-Rama de conocimiento Arte y Humanidades: Esther Almarcha Nuñez-Herrador.

-Rama de conocimiento Ciencias de la Salud: Francisco Javier Gil Goikouria.

-Rama de conocimiento Ciencias: Juan José Ruiz Lorenzo.

-Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas: Margarita Serna Vallejo.

-Rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura: José Luis Martín González.



6999fedc84291d0d1f48652189fd096

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6999fedc84291d0d1f48652189fd096>

CSV: 6999fedc84291d0d1f48652189fd096	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	21/10/2022 13:20:00	